

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BJFC HOLDING S.A.**

En Guayaquil, a los 14 días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las once horas, en el local ubicado en las calles Calle tercera 509 y Av. Las Monjas, se reúnen los accionistas de la compañía **BJFC HOLDING S.A.**, a saber: **Ab. LEÓN ANDRÉS BJARNER FEBRES CORDERO**, por sus propios derechos, titular y propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Ab. MARÍA EUGENIA BJARNER FEBRES CORDERO**, por sus propios derechos, titular y propietaria de **200** acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **Ec. CHRISTIAN BJARNER FEBRES CORDERO**, por sus propios derechos, titular y propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente: n/

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 3) **Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019; y,**
- 4) **Designar Comisaria para el ejercicio económico 2020.**
- 5) **Conocer y resolver acerca de la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

Actúa como Presidente el Ec. Christian Bjarner Febres Cordero, y como secretaria la Ab. María Eugenia Bjarner Febres Cordero, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Ab. María Eugenia Bjarner Febres Cordero quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Ab. María Eugenia Bjarner Febres Cordero, no obstante, su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por la Comisaria Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo

dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que la accionista Ab. María Eugenia Bjarner Febres Cordero, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas. Luego de cortas de liberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

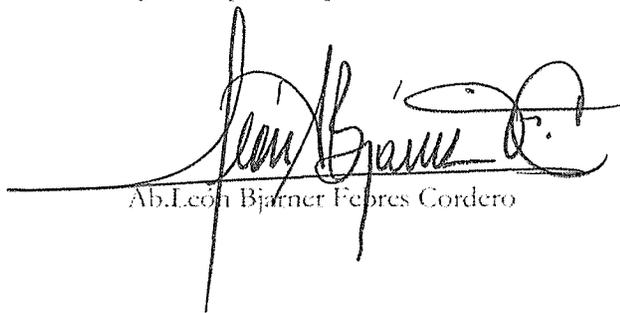
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020, se mociona que se elija a la Ing. Ana María Mejía Rodríguez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Toma la palabra el Presidente y explica a la Sala la necesidad de designar a un Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. En ese sentido, toma la palabra el Secretario y retomando lo ya manifestado por el Presidente, propone y mociona a los accionistas designar al Ing. Manuel Villamarín como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, y concede a la sala unos minutos para las deliberaciones correspondientes. A continuación, se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir ninguna, queda agotado el procedimiento y la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo al Ing. Manuel Villamarín para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas treinta minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce. -



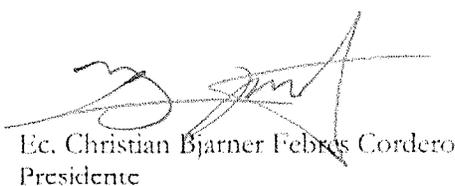
Ec. Christian Bjarner Febres Cordero



Ab. León Bjarner Febres Cordero



Ab. María Eugenia Bjarner Febres Cordero



Ec. Christian Bjarner Febres Cordero
Presidente



Ab. María Eugenia Bjarner Febres Cordero
Gerente General - Secretaria

LISTA DE ASISTENTES A:
JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BJFC HOLDING S.A
 CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL 2020

Capital Autorizado:	\$	1,600.00
Capital Suscrito:	\$	800.00
Capital Pagado:	\$	800.00

ACCIONISTA	%	N° Acciones	Valor c/a		Valor Total	
			US\$		US\$	
BJARNER FEBRES CORDERO LEON ANDRES	25.00%	200	\$	1.00	\$	200.00
BJARNER FEBRES CORDERO MARIA EUGENIA	25.00%	200	\$	1.00	\$	200.00
BJARNER FEBRES CORDERO CHRISTIAN	50.00%	400	\$	1.00	\$	400.00
TOTAL	100.00%	800	\$	1.00	\$	800.00

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019; y,
- 4.- Designar Comisaria para el ejercicio económico 2020.
- 5.- Conocer y resolver acerca de la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.


 Ee. Christian Bjarner Febres Cordero
 Presidente de la Junta


 Ab. Maria Eugenia Bjarner Febres Cordero
 Gerente General - Secretario